
 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO GENERAL DE ACTAS</b>		
	Código: F- GD -01-02 v.01	Página 1 de 4	

<b>ACTA</b>		005			
<b>DENOMINACION</b>		ENFOQUE DIFERENCIAL			
<b>FECHA</b>	23	10	20	<b>HORA</b>	8:00 PM
<b>LUGAR</b>	Reunión virtual por la plataforma Zoom				



<b>MOTIVO E INTRODUCCION</b>					
Capacitar a los funcionarios de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona en el tema de Enfoque Diferencial que hace parte del Manual de Atención al Usuario.					

<b>ASISTENTES</b>					
Estuvieron presentes 32 funcionarios vinculados a diferentes unidades funcionales, queda la evidencia en los anexos del acta.					

<b>ORDEN DEL DIA</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y presentación.</li> <li>- Socialización del nuevo Manual de Atención al Usuario.</li> <li>- Espacio para preguntas, dudas o inquietudes.</li> <li>- Finalización.</li> </ul>					

<b>DESARROLLO</b>					
<p>Siendo las 08:00 p.m. se da inicio con la capacitación de Enfoque Diferencial mostrando un cortometraje llamado “el cuerpo espin en navidad”, el cual refleja la importancia de la inclusión social, la empatía y tolerancia que se debe tener con todas las personas que hacen parte de nuestro entorno.</p> <p>Se explica a los presentes que el principio de Enfoque Diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia, para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación. Po tanto, la ESE reconoce la existencia de grupos poblacionales que por diferentes condiciones requieren de una especial atención haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades y la no discriminación.</p> <p>Se identifican principalmente cuatro grupo poblaciones, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población con discapacidad: aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.</li> </ul> <p>Se les muestra algunos consejos a la hora de atender a estas personas, como por ejemplo: siempre brindar un trato respetuoso y diferencial: Permita crear una sociedad más inclusiva y brindar un servicio oportuno y adecuado a la población con discapacidad.</p>					

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO GENERAL DE ACTAS</b>		
	<b>Código:</b> F- GD -01-02 v.01	Página 2 de 4	

- Orientación sexual e identidad de género: La orientación sexual se refiere a la dirección del deseo erótico y afectivo de las personas en función de su sexo; La identidad de género se refiere a la forma en que cada persona se percibe a sí misma y a cómo desea ser percibida por los demás, independientemente del sexo con el que nació o del género que le fue asignado.

Se les orienta en estrategias que facilitan la atención a estas personas, como por ejemplo: entienda que algunas personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas tienen un gran miedo de revelar su identidad sexual.

- Víctimas: aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.



Se les expone algunas estrategias que prestan mejorar la atención a víctimas, como por ejemplo: Si la víctima entra en un estado de crisis emocional, no intente calmarla con expresiones que minimicen la situación

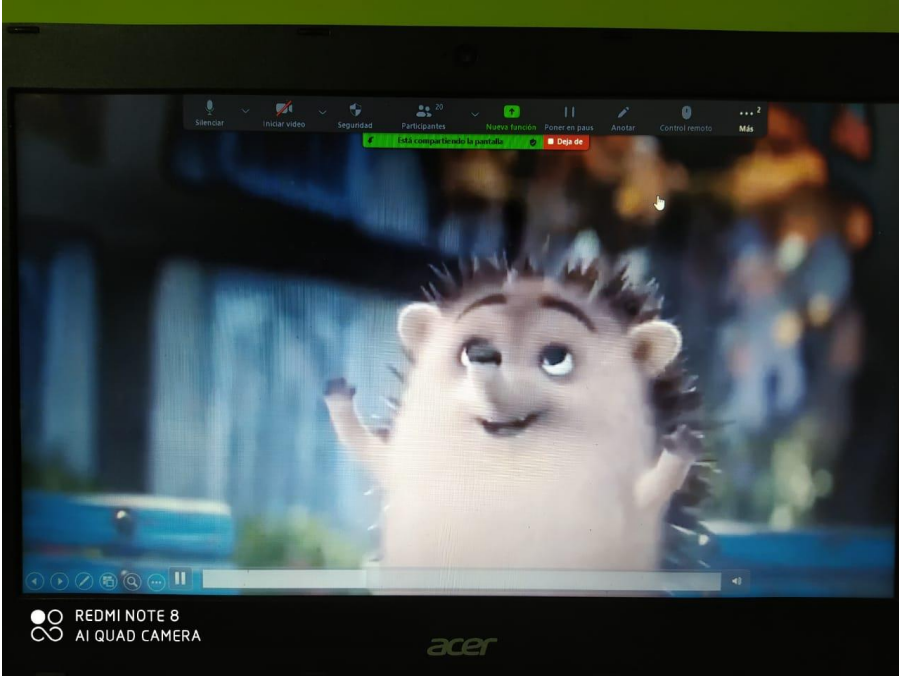
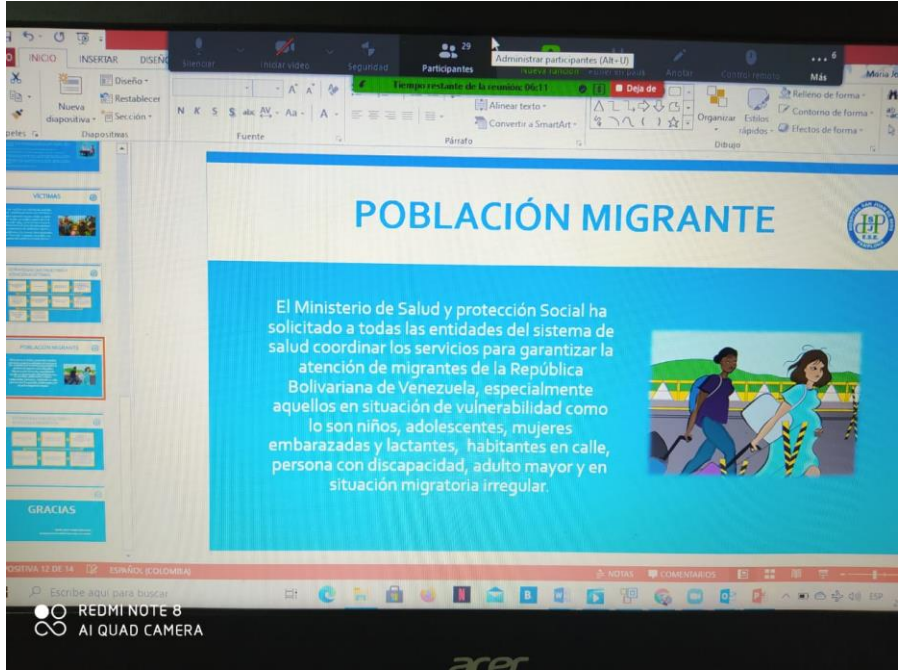
- Población migrante: El Ministerio de Salud y protección Social ha solicitado a todas las entidades del sistema de salud coordinar los servicios para garantizar la atención de migrantes de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad como lo son niños, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, habitantes en calle, persona con discapacidad, adulto mayor y en situación migratoria irregular.

El fenómeno migratorio se evidencia diariamente en el municipio al ser Pamplona un lugar de paso transitorio para los migrantes venezolanos que van hacia el interior del país, por ende se les guía a los participantes a algunas habilidades para ofrecer una atención respetuosa y empática como por ejemplo: Evite los discursos, comportamientos y manifestaciones de xenofobia en contra de la población migrante venezolana.

Se les pregunta si presentan alguna duda o inquietud del tema socializado, a lo cual manifiestan quedo entendido en su totalidad, por ende se da por terminada la capacitación y en constancia se anexan las evidencias fotográficas.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>  <b>FORMATO GENERAL DE ACTAS</b>	
	<b>Código:</b> F- GD -01-02 v.01	

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	
	

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



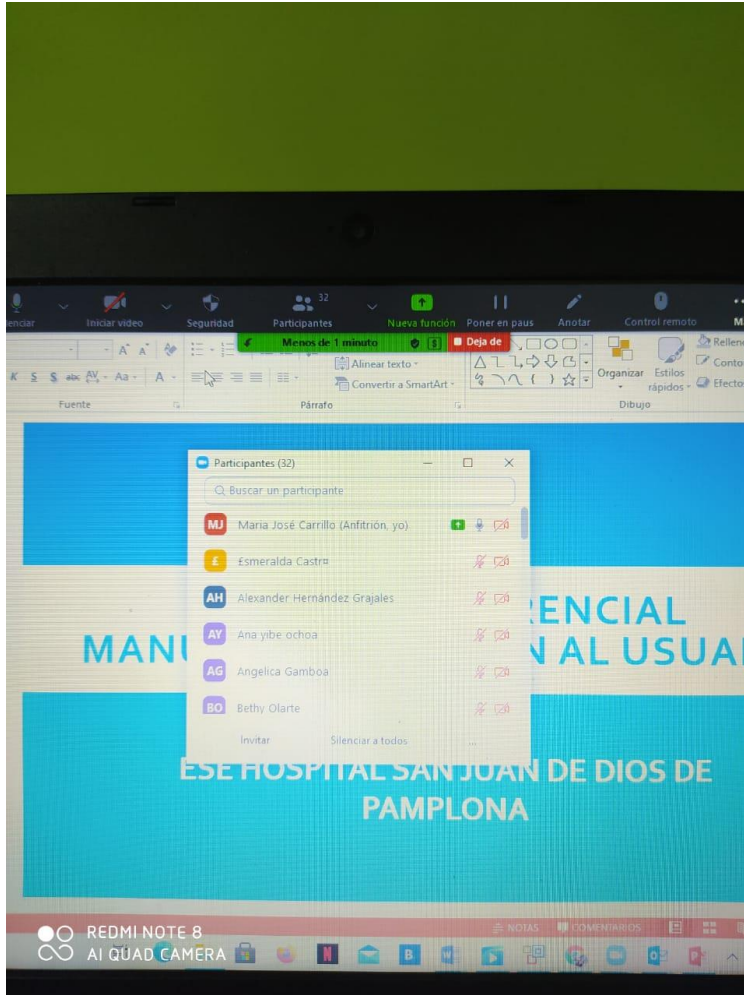
**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS  
PAMPLONA**

**FORMATO GENERAL DE ACTAS**

**Código:** F- GD -01-02 v.01

**Página** 4 de 4



*Maria José Carrillo B.  
María José Carrillo Becerra  
Trabajadora Social  
E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Universidad Transilvania de Yaguajay*

Elaborado por:

**MARÍA JOSÉ CARRILLO BECERRA**  
**Trabajadora Social**

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENCIA
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011